



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# Búsqueda Generalizada de personas desaparecidas en la Ciudad de México

## Memoria de Jornadas 2022-2023

Diciembre de 2023



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Fiscalía  
General  
de Justicia  
Ciudad de México



**Lic. Andrés Manuel López Obrador**  
**Presidente de la Estados Unidos Mexicanos**

Lic. Luisa María Alcalde Luján  
Secretaria de Gobernación

Mtro. Carlos Torres Rosas  
Coordinador General de Programas para el Bienestar

Mtro. Félix Arturo Medina Padilla  
Subsecretario de Derechos Humanos

Dra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún  
Comisionada Nacional de Búsqueda

Lic. Estefany Correa García  
Delegada de Programas de Desarrollo para el Bienestar en la Ciudad de México



**Dr. Martí Batres Guadarrama**  
**Jefe de Gobierno de la Ciudad de México**

Lic. Ricardo Ruíz Suárez  
Secretario de Gobierno

Mtro. Pablo Vázquez Camacho  
Secretario de Seguridad

Mtro. Rigoberto Salgado Vázquez  
Secretario de Bienestar

Lic. Eduardo Clark Doberganos  
Titular Agencia Digital de Innovación Pública

Mtro. Inti Muñoz Santini  
Subsecretario de Gobierno

Comisario Jefe Israel Benítez López  
Subsecretario de Operación Policial

Lic. Enrique Camargo Suárez  
Comisionado de Búsqueda

Lic. Erika García Juárez  
Coordinadora General de Participación Ciudadana



**Lic. Ernestina Godoy Ramos**  
**Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México**

Mtro. Francisco Almazán Barocio  
Jefe General de la Policía de Investigación

Mtro. Cesar Oliveros Aparicio  
Coordinador General de Investigación de Alto Impacto

Mtro. Sayuri Herrera Román  
Coordinador General de Investigación de Delitos de Genero y  
Atención a Víctimas

Lic. Emiliano Rosales Morales  
Coordinador General de la Unidad de Implementación

Mtro. May Gómez Jiménez  
Fiscal de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de  
Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por  
Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas

Mtro. Miguel Ángel Barrera Sánchez  
Fiscal de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas,  
Niños y Adolescentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad  
de México

La presente memoria recopila las acciones de búsqueda del Gobierno de la Ciudad de México y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con el apoyo y supervisión del Gobierno de México, misma que se ha definido y puesto en operación con fundamento en el Sistema de Búsqueda de la Ciudad de México.

**Su publicación tiene como propósito transparentar las acciones de búsqueda generalizada cuyo único objetivo es la localización de personas que han sido reportadas como desaparecidas.**

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 1. ¿Quién participó en las jornadas de localización? .....</b>	<b>6</b>
Coordinación.....	6
Búsqueda generalizada.....	6
Planeación de las jornadas .....	6
Ejecución de las jornadas de localización.....	7
Jornadas territoriales de adultos.....	7
Jornada de búsqueda foránea.....	7
Jornadas telefónicas de adultos.....	8
Supervisión operativa de las jornadas de localización .....	8
Procesamiento de información .....	10
Formalización de la localización y actualización de los registros .....	12
FIPEDE.....	12
FIDCANNA.....	12
<b>Capítulo 2. Alcance de cada jornada.....</b>	<b>13</b>
Jornadas territoriales.....	13
Jornadas territoriales de personas adultas .....	13
Jornadas territoriales de personas adultas ubicadas .....	15
Jornadas territoriales de familiares de personas adultas.....	16
Jornadas territoriales de personas adultas ubicadas fuera de la Ciudad de México.....	17
Jornadas territoriales de familiares y denunciantes de niñas, niños y adolescentes desaparecidos .....	18
Jornadas territoriales de familiares y denunciantes de niñas, niños y adolescentes ubicados .....	19
Jornadas telefónicas.....	20
Jornadas telefónicas de personas adultas .....	20
Jornadas telefónicas de personas adultas ubicadas .....	20
Jornadas telefónicas de familiares de personas y denunciantes de niñas, niños y adolescentes desaparecidos.....	21
<b>Capítulo 3. Resumen de las jornadas .....</b>	<b>22</b>
<b>Capítulo 4. Éxitos/aprendizajes/conclusiones .....</b>	<b>29</b>

## Introducción

Como parte de las estrategias para reforzar las acciones de búsqueda de personas desaparecidas, desde inicios de 2022 el Gobierno de la Ciudad de México y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México iniciaron una **estrategia de búsqueda masiva de personas desaparecidas y localización individualizada basada en la búsqueda generalizada**, establecida en el Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Se creó una base de datos unificada con todos los registros de la ciudad de personas desaparecidas. **La base unificada se cruzó con registros administrativos de la ciudad y nacionales** con el fin de encontrar indicios posteriores a la fecha de desaparición y datos de contacto. A partir de los indicios obtenidos en la búsqueda generalizada se organizaron desde septiembre del año pasado, hasta la fecha, **28 jornadas de localización en territorio y telefónicas**. El objetivo de las jornadas territoriales es localizar personas y realizar un proceso simplificado de localización formal en campo.

Para ello, se asignan casos a células de búsqueda integradas por funcionarios de participación ciudadana de la CDMX, funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno de México y policías de SSC o elementos de la PDI (Policía de Investigación) de la FGJ CDMX.



## Capítulo 1. ¿Quién participó en las jornadas de localización?

El ejercicio realizado por la CDMX de búsqueda generalizada se realizó mediante un gran esfuerzo **interinstitucional**, representado con la colaboración de múltiples funcionarios, cada uno con distintos tramos de responsabilidad, pero trabajando incansablemente por el mismo objetivo.

### Coordinación

Como ha sido mencionado, para poder llegar al punto de la ejecución de las jornadas masivas de localización, es **necesario diseñar segmentar los casos y basado en eso, diseñar el modelo de búsqueda generalizada ad hoc a cada segmento**. Este trabajo recae en la Unidad de Implementación (UIT) de la FGJCDMX. Asimismo, el de la coordinación interinstitucional e implementación de las jornadas de localización masiva, esto incluye **seguimiento en caso real de las células de búsqueda para la resolución de dudas y la detección de casos complicados en campo**.

### Búsqueda generalizada

Una de las piedras angulares de la búsqueda generalizada es la creación de una **base unificada** de datos de personas desaparecidas de la CDMX, la consolidación de estos registros fue coordinada por la UIT y realizada por la Unidad de Estadística y Transparencia (UET), FIPEDE de la FGJCDMX, la Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX y la Comisión Nacional de Búsqueda.

Esta base fue confrontada con distintos **registros administrativos, tanto locales como federales**, con el propósito de encontrar indicios de vida posteriores a la fecha de desaparición, así como datos de contacto. Este ejercicio fue coordinado por la UIT de la FGJCDMX y realizado por la UET y por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

### Planeación de las jornadas

Una vez que se ha segmentado los casos según el estatus del caso, el tipo de indicio, la edad calculada de la persona desaparecida o el resultado de jornadas anteriores; la UIT realizó un análisis de los indicios territoriales para dividirlos por demarcaciones territoriales y diseñar rutas de búsqueda.

Simultáneamente, la UIT y la CBP CDMX **diseñaron y produjeron los diversos formatos de búsqueda** y acción que integraron el protocolo simplificado de localización. Una vez que se

tenían diseñadas los alcances de cada jornada y definida la participación institucional, se diseñaron las capacitaciones a partir de la Ley General y el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Cada una de ellas fue pensada en las funciones que deben desarrollar los servidores públicos de las diferentes autoridades.

## Ejecución de las jornadas de localización

### Jornadas territoriales de adultos

Durante el despliegue territorial, elementos de la Subsecretaría de Operaciones Policiales (SOP) SSC con acompañamiento de Servidores de la Nación de la Secretaría de Bienestar Social de y Participación Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México (SIBISO) **realizan visitas a los domicilios dónde probablemente se localice a la persona desaparecida o a alguno de sus familiares directos.**

Una vez que se diseñan las rutas de búsqueda, se concluyó que algunos indicios territoriales se encontraban en zonas con alta incidencia delictiva por lo que se determinó, desde la UIT, que el mejor curso de acción sería asignar esos casos al Grupo Especializado de Apoyo a la Búsqueda Inmediata (GEABI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Así, la investidura policial junto con las capacidades de búsqueda e investigación dieron los mejores resultados en estas zonas.

En lo referente a **niños, niñas y adolescentes (NNA)**, el proceso de búsqueda territorial es similar, con la diferencia que **el propósito no es localizarle en caso de encontrarle en el domicilio. El objetivo difiere en que se busca ubicar al NNA, la persona tutora y darles acompañamiento para que se presenten en la FGJCDMX y se proceda a la localización formal.**

### Jornada de búsqueda foránea

Como resultado de la confronta de la base de datos de personas desaparecidas con registros administrativos se obtienen indicios territoriales que se encuentran fuera de la competencia capitalina. De la misma manera, las jornadas de búsqueda territoriales pueden resultar en nuevos indicios para la localización de personas desaparecidas en otros estados o países.

En estos casos, **se comisionan elementos de PDI de la FGJCDMX para trasladarse a la entidad** dónde se tiene el indicio de la persona desaparecida para realizar el protocolo de localización. Asimismo, se plantearon oficios de colaboración con las distintas comisiones de

búsqueda locales, consulados y embajadas en los estados y países donde se encontraron estos indicios, para ayudar con la realización de la localización.

### **Jornadas telefónicas de adultos**

El tratamiento de los indicios telefónicos estuvo a cargo de Locatel y en el brazo de Inteligencia Social de la Policía de la Investigación. En las jornadas telefónicas enfocadas a personas adultas, los operadores telefónicos de Locatel se comunican preguntando por la persona con reporte de desaparición. Dependiendo del resultado, **se agenda una cita para formalizar la localización, intentan obtener más información que lleve al paradero de la persona o descartan ese indicio**. En el caso de que se hubiera podido concertar una cita, ésta es llevada a cabo en la dirección exacta que proporcionó la persona con la que logró entablar comunicación y el proceso de localización es realizado por elementos de la SOP de SSC.

Por otro lado, en las jornadas telefónicas de NNA, el contacto telefónico recae en elementos de PDI Inteligencia Social, esto es debido al **mayor entrenamiento en sensibilidad** que las habilita a tratar con los casos más complicados que suelen presentarse al tratar con NNA. De manera similar a las jornadas de personas adultas, los operadores telefónicos se comunican preguntando por algún familiar o el denunciante del NNA con reporte de desaparición. Se busca agendar una cita para que las personas familiares se presenten con el NNA en la FGJCDMX y formalizar el proceso de localización; o bien, intentan obtener más información que lleve al paradero del NNA o descartan ese indicio.

Otros de los alcances de las jornadas telefónicas se refieren a las jornadas de búsqueda de las personas con **reporte de desaparición menor a tres meses**, donde elementos de PDI se comunican al número telefónico de los denunciantes con la intención de verificar si la persona desaparecida ha regresado a su domicilio. En caso de no ser así, se confirma la desaparición y, de ser posible, se recaba nueva información que permita localizar a la persona.

### **Supervisión operativa de las jornadas de localización**

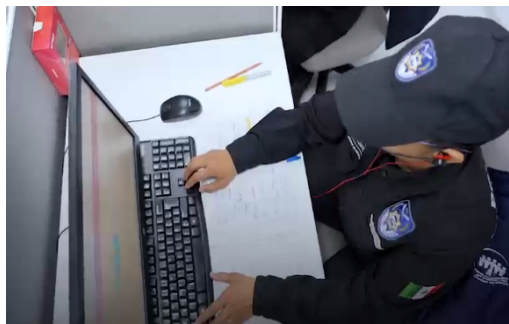
Se optó por un modelo de supervisión compartida con cada una de las instituciones participantes, mismo que se mantuvo durante todas las jornadas de localización. Esto permitió dividir responsabilidades específicas, tener una dinámica de trabajo más ordenada, controlar y distribuir mejor las cargas de trabajo, transmisión de instrucciones más precisas y directas con cada célula de búsqueda.

- UIT-FGJCDMX: el equipo de la UIT fungió como enlace entre las diversas institucionales, coordinó las reuniones de trabajo con cada enlace, dio seguimiento en



tiempo real a las jornadas de búsqueda, resolución de dudas en campo, en coordinación con FIPEDE/FIDCANNA se dieron solución a problemas complejos planteados por las células de búsqueda.

- CBP CDMX: El equipo de la CBP colaboró en la planeación y preparación de las jornadas de localización masiva. Igualmente, se supervisó el trabajo en campo, resolviendo dudas y canalizando casos.
- Enlaces institucionales de Bienestar Social Federal-SIBISO: El trabajo con los enlaces fue vital pues se encargaba, no solo de supervisar a su equipo, sino también ayudar en el diseño de rutas de búsqueda y asignando a los mejores elementos para este ejercicio.
- Enlaces institucionales de SSC - SOP: Los enlaces institucionales con SSC-SOP fueron los mismos jefes de sector, lo cual permitió una supervisión más granular a cada uno de los elementos que participaron en este ejercicio por demarcación territorial.
- Enlace institucional SSC - GEABI: El enlace se dedicó a supervisar los casos específicos asignados a este grupo, además de coordinarse con los compañeros de participación ciudadana para llevar los casos más complicados.
- Enlaces institucionales de LOCATEL: Al igual que los enlaces de Bienestar Social Federal y SIBISO, el enlace de Locatel ayudó a asignar a los mejores operadores para este ejercicio, además de la supervisión de su equipo.



*Imagen 1 Policía de Investigación apoyando en la coordinación con las células de búsqueda en campo*

## Procesamiento de información

Una vez concluida cada jornada de localización fue necesario **capturar, ordenar y sistematizar** los resultados de la búsqueda para:

- Formalizar la localización de las personas encontradas en la búsqueda en campo.
- Enviar a la FIPEDE los casos en los que familiares y denunciantes confirmaron la denuncia o reporte de desaparición para continuar con la búsqueda penal exhaustiva.
- Organizar los indicios obtenidos en campo y planear las siguientes jornadas.
- Determinar la estrategia de cada caso de acuerdo con los hallazgos en campo.

En este proceso participaron las siguientes instituciones:

SEGOB, CEAVI- CDMX, DGIRS, MPI CDMX, IESIDH	Apoyo en la integración, depuración, ordenamiento y sistematización de los expedientes de búsqueda en papel
UIT - FGJCDMX	Definición de las categorías para la clasificación de los resultados de la búsqueda y elaboró diccionarios de priorización cuando se obtuvieron resultados de búsqueda contradictorios.  Supervisión de la captura y sistematización de los expedientes de búsqueda de personas desaparecidas.
PDI Inteligencia social	Tuvieron la función de leer las bitácoras e información que contenía cada expediente para hacer la clasificación general del caso y contaban con una capacidad de decisión más amplia de acuerdo a su perfil como policías de investigación.
CBP CDMX	Apoyo en la captura y clasificación de los casos, aportando también experiencia por las funciones cotidianas que tiene



Imagen 2 Servidores de la nación recolectando formatos de búsqueda



Imagen 3 Personal de SEGOB apoyando en la depuración de expedientes de búsqueda



Imagen 4 Policías de investigación de Inteligencia Social encargadas de leerlos expedientes y clasificarlos



Imagen 5 Policía de investigación clasificando el expediente

## Formalización de la localización y actualización de los registros

### FIPEDE

- La Fiscalía especializada se encarga de revisar que los expedientes de las personas localizadas cuenten con los elementos válidos para formalizar la localización y se cuente con las pruebas de vida idóneas.
- También verifica las actas de defunción de aquellas personas desaparecidas que fallecieron y formaliza la localización sin vida.
- Al mismo tiempo realiza la actualización en los sistemas internos de la Fiscalía y el RNPDNO.
- Informar de manera oficial a otras autoridades buscadoras e investigadoras de la localización de las personas.



Imagen 6 Agente de Ministerio Público de FIPEDE localizando a una persona desaparecida

### FIDCANNA

- La Fiscalía especializada se encarga de revisar y dictaminar el bienestar del **niño, niña o adolescente** y formalizar la localización.
- Informar de manera oficial a **CNB y CBP CDMX** de la localización de las personas.

## Capítulo 2. Alcance de cada jornada

### Jornadas territoriales

#### Jornadas territoriales de personas adultas

En estas jornadas se visitó cada uno de los posibles domicilios asociados a la persona desaparecida, para realizar su localización individual en campo.

Se **visitaron simultáneamente** todos los domicilios de todas las alcaldías para maximizar la posibilidad de encontrar a la persona desaparecida o a familiares directos que pudieran informar sobre la suerte y/o paradero de la persona desaparecida.

Las visitas simultáneas **permitieron descartar domicilios que no eran de la persona desaparecida, ni de sus familiares o se trataba de personas homónimas.**

Se contó con una supervisión operativa en tiempo real compartida con cada institución participante, que vigilaba principalmente:

- Planeación de rutas en territorio y horarios de trabajo.
- Funcionarios asignados de acuerdo con el volumen de casos asignados.
- Manejo de incidencias con las personas funcionarias y la reasignación ordenada de los casos pendientes.
- Resolución de dudas del ejercicio, toma de decisiones en casos no contemplados en las capacitaciones y/o complejos, dudas sobre el correcto llenado de formatos o pruebas de vida, monitoreo de productividad diario y canalización de personas que solicitaban apoyo de la FGJ CDMX.



Imagen 7 Primera capacitación realizada en instalaciones de C5 (Secretaría de Seguridad Ciudadana)



Imagen 8 Segunda capacitación realizada en el auditorio Mtro. Carlos Franco Sodi (FGJCDMX)



Imagen 9 Persona de Bienestar en campo recolectando información



Imagen 10 Persona de SIBISO en campo recolectando información

## Jornadas territoriales de personas adultas ubicadas

Estas jornadas fueron **producto del procesamiento de la información obtenida de las jornadas en todo el territorio de la Ciudad de México**, lo que permitió tomar acciones diferenciadas de acuerdo con el resultado de la búsqueda.

El objetivo fue realizar **visitas focalizadas** en los domicilios donde se tenía la certeza de que se encontraba la persona desaparecida, ya que fue ubicada previamente en una visita territorial o mediante una llamada telefónica, pero por diversas razones no se pudo localizar en un primer momento.

Durante la misma se obtuvo mayor éxito porque las células de búsqueda acudieron con **información previamente verificada**, en algunos casos pudieron realizar una llamada directamente con la persona desaparecida y gestionar una cita en el horario más conveniente para la persona, e incluso en domicilios laborales u otros sitios.



Imagen 11 Elementos de SSC pasando lista para despliegue territorial



Imagen 12 Servidores de la nación preparados para la búsqueda de personas

## Jornadas territoriales de familiares de personas adultas

Para llegar a la preparación de estas jornadas se separaron los casos desde los indicios obtenidos de la búsqueda generalizada.

- A. El primero de los escenarios fue que, desde origen, no se contaba con indicios de vida de la persona desaparecida.
- B. El segundo escenario es que los indicios que se obtuvieron de la persona desaparecida no funcionaron en territorio, ya sea porque se trataba de personas homónimas, eran domicilios deshabitados o no localizables, o nunca se obtuvo una respuesta durante las llamadas.

De ahí, la estrategia planteada fue **encontrar datos de la persona denunciante o familiar** y la capacitación estuvo enfocada en:

1. El acercamiento sensible a las familias e informar que las acciones que se estaban realizando formaban parte del seguimiento e investigación del caso.
2. Si al llegar al domicilio se informaba que las personas ya habían sido localizadas, se buscó detonar el proceso de localización en campo.
3. Mediante los denunciantes y familiares se trató de encontrar nuevos datos que permitieran continuar con la búsqueda o bien brindarles información para que se acercaran a dar continuidad a la investigación de su familiar.



*Imagen 13 Elementos de SSC y bienestar recibiendo expedientes para búsqueda de personas*



*Imagen 14 Personal de bienestar realizando visita casa por casa*



## Jornadas territoriales de personas adultas ubicadas fuera de la Ciudad de México

Uno de los resultados obtenidos en llamadas y jornadas territoriales fue que **denunciantes, reportantes y/o familiares informaron que las personas desaparecidas, al momento de la visita o de la llamada, se encontraban radicando en otra entidad federativa.**

Para detonar la búsqueda fuera de la Ciudad de México se requirió que cada célula de búsqueda obtuviera **la dirección lo más completa y detallada posible.** Por ello se visitaron los domicilios en los se obtuvo el indicio foráneo las veces que fuera necesario, o se llamó insistentemente, con la finalidad de corroborar la información, ampliarla u obtener número telefónico de la persona desaparecida o familiares y hacer un enlace directo con ellas.

Una vez verificada la información se **creó un grupo específico de Policía de Investigación de la FGJCDMX**, porque cuenta con un perfil más amplio y aptitudes necesarias para el ejercicio, como capacidad de reacción en caso de situaciones de riesgo, pero al mismo tiempo, con sensibilidad para tratar con víctimas de desaparición. También, se les dotó de instrumentos jurídicos necesarios, (oficios de internamiento y convenios para hacer la búsqueda).



*Imagen 15 Policía de Investigación de la CDMX realizando localización en el Estado de Durango*

## Jornadas territoriales de familiares y denunciantes de niñas, niños y adolescentes desaparecidos

Las jornadas territoriales de búsqueda de **niñas, niños y adolescentes** se realizan **siempre con la presencia de una persona adulta acompañante**. El objetivo de estas jornadas fue visitar los domicilios de las personas denunciantes, reportantes o asociadas al NNA, con los siguientes propósitos:

1. **Confirmar que el domicilio visitado vivía el NNA y confirmar o saber quiénes eran las personas adultas responsables de su cuidado (guarda y custodia).**
2. Conocer, sin ahondar en una entrevista exhaustiva, la situación de la **niña, niño o adolescente**. Precisando si el evento de la desaparición estaba relacionado con algún conflicto de la custodia entre los progenitores u otros familiares o se trataba de otra situación.
3. Ubicar los domicilios en los que a pesar de encontrarse a NNA no se quería colaborar.
4. Informar a las personas denunciantes y/o familiares el proceso formal de localización, que es presencial en las instalaciones de la FGJ CDMX con un protocolo ministerial, psicológico, médico y un acompañamiento con policía de investigación de la unidad de inteligencia social.
5. **Si la niña, niño o adolescente se encontraba en el domicilio y los familiares aceptaban, gestionar una cita en las instalaciones de la FGJ CDMX para la localización formal.**
6. Brindar seguimiento a la cita realizada para la formalización de la NNA.



Imagen 16 Servidores de la nación rumbo a territorio en búsqueda de NNA



Imagen 17 Servidor de la Nación realizando cita para la localización del NNA

## Jornadas territoriales de familiares y denunciantes de niñas, niños y adolescentes ubicados

Esta jornada tuvo como objetivo visitar domicilios de familiares, reportantes o denunciantes directos del NNA en los que se contaba con información verificada de que ahí vivía el NNA y sus familiares, **que no acudieron a la cita programada en FGJCDMX** para la formalización de la localización o **se negaban a presentar al niña, niño o adolescente**, realizando labores de convencimiento y acompañamiento de participación ciudadana y con elementos de la policía de investigación de la unidad de inteligencia social.

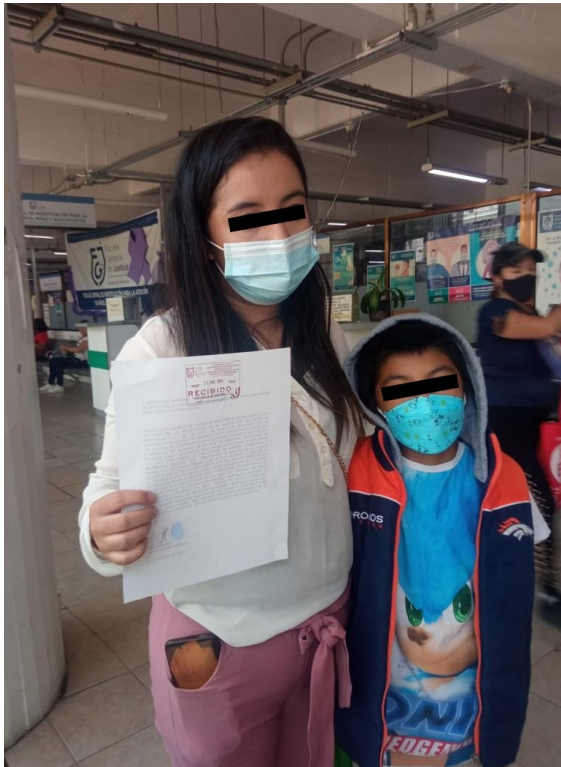


Imagen 18 Madre e hijo en instalaciones de FIDCANNA con el oficio para la baja del fotovolante

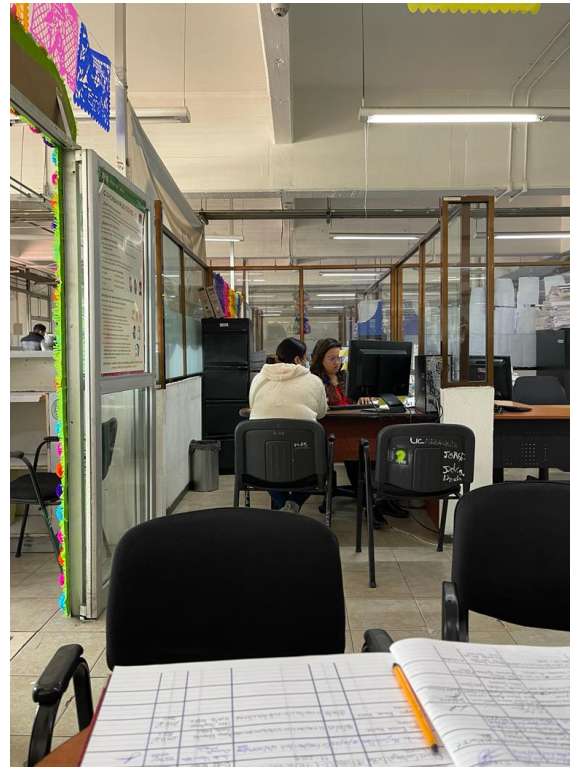


Imagen 19 Agente de Ministerio Pública de FIDCANNA atendiendo a una ciudadana

## Jornadas telefónicas

### Jornadas telefónicas de personas adultas

Estas jornadas derivan cuando, como **resultado de las confrontas administrativas, se contaba con uno o más teléfonos asociados a la persona desaparecida**. Para la realización de este ejercicio se contó con el apoyo de Locatel, que es el servicio de asistencia e información telefónica de la Ciudad de México, pues al contar con un personal altamente capacitado en funciones de interacción telefónica con la ciudadanía, era el más indicado para esta tarea.

El objetivo fue lograr una llamada efectiva donde nos informen, la persona desaparecida o alguien que la conozca, sobre su bienestar y obtener una dirección en la cual podría ser localizada. De esta llamada efectiva se desprenden dos caminos:

1. La llamada efectiva se realiza con la persona ausente, confirmando el reporte de la desaparición y la identificación plena de la misma:
  - A. La persona acepta ser localizada, proporciona su dirección exacta donde puede ser localizada y, con ayuda de la Subsecretaría de Operaciones Policiales, se gestiona una cita y se realiza la localización.
  - B. La persona no acepta ser localizada y se rehúsa a proporcionar más datos, por lo que se consideraría ubicada.
2. La llamada efectiva se realiza con una persona familiar o conocida de la ausente y confirma el reporte de desaparición:
  - A. La persona familiar o conocida proporciona una dirección exacta donde supone que la persona desaparecida puede ser localizada y, con ayuda de la Subsecretaría de Operaciones Policiales, se gestiona una cita y se realiza la localización.
  - B. La persona familiar o conocida se rehúsa a proporcionar más datos, por lo que se consideraría a la persona desaparecida como ubicada.

### Jornadas telefónicas de personas adultas ubicadas

Con el ejercicio telefónico se buscó hablar con la persona desaparecida, que **previamente ya nos había respondido**, para corroborar la información obtenida en una llamada anterior, informarnos sobre su bienestar y obtener una dirección en la cual podría ser localizada.

Para aquellas personas que, aunque se les insistió, continuaron en la negativa de brindar su domicilio, se les proporcionó la dirección de módulos de localización instalados temporalmente en las sedes de las alcaldías para que acudieron a formalizar su localización.

### **Jornadas telefónicas de familiares de personas y denunciantes de niñas, niños y adolescentes desaparecidos**

Estas jornadas tuvieron como objetivo llamar al número telefónico de los familiares o persona que realizó el reporte de desaparición del NNA, para:

1. Realizar el seguimiento del caso y conocer la situación actual del NNA.
2. Saber si la persona familiar había tenido seguimiento en su caso.
3. En el caso de quienes informaron que el NNA ya había sido localizado, obtener el domicilio del NNA y de la o las personas adultas responsables de su cuidado.
4. Posteriormente gestionar una cita para que el NNA y sus familiares acudan a las instalaciones de la Fiscalía a concretar la localización.



*Imagen 20 y 21 Operadores de Locatel encargado de realizar las llamadas correspondientes*

### Capítulo 3. Resumen de las jornadas

Desde septiembre de 2022 hasta diciembre de 2023 se llevaron a cabo 26 jornadas de localización, incluido un piloto:

<b>Territorial</b>	Adultos	13
	NNA	5
	Foráneos	1
<b>Telefónica</b>	Adultos	5
	NNA	4

<b>Piloto</b>	
14 al 30 de septiembre de 2022	
<b>Alcance:</b>	
Territorial Alcaldía Venustiano Carranza	
Adultos	
<b>Recursos:</b>	
SOP – SSC:	
PDI social:	
Resultados	Porcentaje
Localizados	34.8 %
Ubicados	25.41 %
No localizados	38.1 %
Desaparecidos	1.6 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

<b>JORNADA 1</b>	
10 al 28 de octubre de 2022	
<b>Alcance:</b>	
Territorial CDMX	
Adultos	
<b>Recursos:</b>	
SOP – SSC:116	
PDI social: 64	
Resultados	Porcentaje
Localizados	22.2 %
Ubicados	14.2 %
No localizados	62.7 %
Desaparecidos	0.8 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 2

21 de marzo al 28 de abril

**Alcance:**  
Territorial CDMX

NNA

**Recursos:**

SOP – SSC: 25

PDI social: 65

SIBISO: 207

Resultados	Porcentaje
Localizados	7.1 %
Ubicados	35.3 %
No localizados	57.4 %
Desaparecidos	0.1 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 3

18 de abril al 5 de mayo

**Alcance:**  
Telefónica CDMX

Adultos

**Recursos:**

Locatel: 50

SOP – SSC: 20

PDI social: 60

Resultados	Porcentaje
Localizados	4.75 %
Ubicados	39.27 %
No localizados	51.54 %
Desaparecidos	4.42 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 4

12 de mayo al 2 de junio

**Alcance:**  
Territorial CDMX  
Adultos

**Recursos:**

Sibiso: 150

SOP – SSC: 150

Bienestar social: 150

CBP-CDMX: 5

Resultados	Porcentaje
Localizados	14.97 %
Ubicados	23.39 %
No localizados	53.76 %
Desaparecidos	7.86 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 5

14 de junio al 5 de julio

**Alcance:**  
Territorial CDMX  
NNA

**Recursos:**

Sibiso: 150

SOP – SSC: 150

Bienestar social: 150

CBP-CDMX: 5

Resultados	Porcentaje
Localizados	16.73 %
Ubicados	23.93 %
No localizados	55.06 %
Desaparecidos	4.26 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 6

18 de julio al 5 de agosto

**Alcance:**

Territorial CDMX

Adultos ubicados que faltaron a cita

**Recursos:**

Sibiso: 100

SOP – SSC: 100

Bienestar Social: 100

Resultados	Porcentaje
Localizados	42.7 %
Ubicados	52.7 %
No localizados	NA
Desaparecidos	4.6 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 7

25 de julio al 12 de agosto

**Alcance:**

Telefónica CDMX

Adultos ubicados que no agendaron cita la jornada anterior

**Recursos:**

Locatel: 11

SOP – SSC: bajo demanda

Resultados	Porcentaje
Localizados	1.8 %
Ubicados	98.2 %
No localizados	NA
Desaparecidos	NA
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 8

15 de agosto al 1 de septiembre

**Alcance:**

Territorial CDMX

Adultos con domicilio confirmado

**Recursos:**

Sibiso: 100

SOP – SSC: 100

Bienestar Social: 100

Resultados	Porcentaje
Localizados	17.31 %
Ubicados	78.67 %
No localizados	NA
Desaparecidos	4.01 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 9

4 al 22 de septiembre

**Alcance:**

Telefónica CDMX

Familiares de adultos

**Recursos:**

Locatel: 50

SOP – SSC: bajo demanda

Resultados	Porcentaje
Localizados	17.6%
Ubicados	80%
No localizados	NA
Desaparecidos	2.3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



## JORNADA 10

4 al 22 de septiembre

**Alcance:**

Territorial CDMX Adultos

**Recursos:**

Sibiso: 150

SOP – SSC: 150

Bienestar Social: 150

CBP-CDMX: 5

Resultados	Porcentaje
Localizados	14.75 %
Ubicados	24.16 %
No localizados	55.11 %
Desaparecidos	5.97 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 11

25 de septiembre al 6 de octubre

**Alcance:**

Telefónica CDMX

Familiares NNA

**Recursos:**

Locatel: 60

Resultados	Porcentaje
Localizados	NA
Ubicados	31.05 %
No localizados	66.39 %
Desaparecidos	2.55 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 12

4 al 11 de octubre

**Alcance:**

Territorial CDMX

Familiares NNA

**Recursos:**

Sibiso: 150

SOP – SSC: 150

Bienestar Social: 150

Resultados	Porcentaje
Localizados	NA
Ubicados	43.26 %
No localizados	55.56 %
Desaparecidos	1.16 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 13

4 al 11 de octubre

**Alcance:**

Territorial CDMX

Adultos

**Recursos:**

CBP-CDMX: 5

SOP – SSC: 150

Bienestar Social: 150

Resultados	Porcentaje
Localizados	25.37 %
Ubicados	30.19 %
No localizados	42.91 %
Desaparecidos	1.5 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 14

10 al 17 de octubre

**Alcance:**

Territorial CDMX

Familiares Adultos

**Recursos:**

CBP-CDMX: 5

SOP – SSC: 150

Bienestar Social: 150

Resultados	Porcentaje
Localizados	17.97 %
Ubicados	22.19 %
No localizados	58.7 %
Desaparecidos	1.12 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 15

10 al 17 de octubre

**Alcance:**

Territorial CDMX

Adultos

**Recursos:**

GEABI-SSC: 30

CBP-CDMX: 5

Resultados	Porcentaje
Localizados	7.4 %
Ubicados	9.62 %
No localizados	81.48 %
Desaparecidos	1.48 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 16

18 al 25 de octubre

**Alcance:**

Telefónica CDMX

Adultos

**Recursos:**

CBP-CDMX: 5

Locatel: 30

Resultados	Porcentaje
Localizados	NA
Ubicados	26.78 %
No localizados	70.04 %
Desaparecidos	3.17 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 17

18 al 25 de octubre

**Alcance:**

Telefónico citas CDMX

NNA-Familiares

**Recursos:**

PDI: 4

Locatel: 30

CBP-CDMX: 5

Resultados	Porcentaje
Localizados	9.95 %
Ubicados	14.82 %
No localizados	74.11 %
Desaparecidos	1.1 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 18

23 al 30 de octubre

**Alcance:**

Territorial CDMX

NNA citas

**Recursos:**

Sibiso: 150

SOP – SSC: 75

CBP-CDMX: 5

Resultados	Porcentaje
Localizados	12.87 %
Ubicados	56.26 %
No localizados	30.86 %
Desaparecidos	NA
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 19

23 al 30 de octubre

**Alcance:**

Territorial CDMX

Adultos

**Recursos:**

CBP-CDMX: 5

SOP – SSC: 75

Bienestar Social: 150

Resultados	Porcentaje
Localizados	9.32 %
Ubicados	13.9 %
No localizados	75.98 %
Desaparecidos	0.78 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 20

25 de octubre al 7 de noviembre

**Alcance:**

Territorial CDMX

Adultos

**Recursos:**

CBP-CDMX: 5

SOP – SSC: 75

Resultados	Porcentaje
Localizados	11.34 %
Ubicados	21.29 %
No localizados	66.56 %
Desaparecidos	7.9 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 21

25 de octubre al 7 de noviembre

**Alcance:**

Territorial Foráneos

Adultos

**Recursos:**

CBP-CDMX: 5

PDI: 15

Resultados	Porcentaje
Localizados	25.4 %
Ubicados	74.6 %
No localizados	NA
Desaparecidos	NA
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 22

27 de octubre al 6 de noviembre

**Alcance:**

Territorial CDMX

Adultos

**Recursos:**

CBP-CDMX: 5

SOP – SSC: 75

Bienestar Social: 150

Resultados	Porcentaje
Localizados	8.74 %
Ubicados	15.38 %
No localizados	74.47 %
Desaparecidos	1.39 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 23

30 de octubre al 6 de noviembre

**Alcance:**

Territorial CDMX

NNA - citas

**Recursos:**

Sibiso: 150

SOP – SSC: 75

CBP-CDMX: 5

Resultados	Porcentaje
Localizados	NA
Ubicados	20.70 %
No localizados	78.28 %
Desaparecidos	1.01 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 24

6 al 17 de noviembre

**Alcance:**

Telefónica CDMX

Adultos

**Recursos:**

Locatel: 30

CBP-CDMX: 5

Resultados	Porcentaje
Localizados	NA
Ubicados	9.16 %
No localizados	90.44 %
Desaparecidos	0.38 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## JORNADA 25

6 al 17 de noviembre

**Alcance:**

Telefónica CDMX

NNA

**Recursos:**

Locatel: 30

CBP-CDMX: 5

Resultados	Porcentaje
Localizados	NA
Ubicados	14.68 %
No localizados	85.31 %
Desaparecidos	NA
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## Capítulo 4. Éxitos/aprendizajes/conclusiones

- El éxito de las búsquedas ha dependido, en gran medida, de la **capacitación en la operación y en la sensibilidad** requerida para este trabajo proveída a los servidores públicos. Cada una de las capacitaciones impartidas han servido para que los funcionarios se empoderen en la operación, sintiéndose confiados a actuar con la sensibilidad requerida para estas interacciones.
- Comunicar a la población, vía mensaje de texto o por algún otro medio, sobre el desarrollo de la jornada de localización permite **disminuir el escepticismo** que genera el ejercicio. Conviene informar sobre las generalidades de cada uno de los procedimientos que realizarán los servidores públicos que acudan a los domicilios o realicen las llamadas telefónicas.
- Todas las jornadas de búsqueda contaron con una **fecha de inicio y término específico que permitió plantear metas** a las diferentes instituciones, realizar cortes y tomar acciones de búsqueda diferenciada de acuerdo con los resultados obtenidos, implementar nuevas técnicas, reorientar los objetivos y retroalimentar a las personas servidoras públicas.
- Es indispensable **seleccionar a las personas servidoras públicas** con las que se realizarán las jornadas de búsqueda de **niñas, niños y adolescentes**, porque deben comprender la complejidad de tratar este tipo de casos y poseer capacidades de reacción en casos complejos.
- Se debe considerar que los casos de **desaparición se pueden ver atravesados por otros delitos** como sustracción, retención, secuestro, violencia familiar, corrupción de menores, trata de personas y violencia sexual. En los casos **de niñas, niños y adolescentes** hay que **estar especialmente alertas para identificar estas situaciones**.
- Las jornadas de localización en territorio fueron mucho más exitosas que las jornadas telefónicas para obtener indicios adicionales. En este sentido, **la interacción cara a cara con los funcionarios aumentó la confianza en los familiares de personas desaparecidas**, además de ser el único método eficaz, encontrado hasta ahora, para descartar la homonimia. Esto es, solo hasta que se interactúa cara a cara se puede saber si se trata de la persona a la que se está buscando y si ella o sus familiares reconocen el reporte de búsqueda.

- La combinación de células de búsqueda conformadas por autoridad policial y autoridades ciudadanas, como Bienestar Social Nacional y Participación Ciudadana de la CDMX, dotaron al ejercicio de **mayor autenticidad y facilitaron la búsqueda** ya que los servidores de participación ciudadana conocen el territorio y son reconocidos por la comunidad, lo que suele generar confianza en aquellas personas a las que se visita.
- **Es conveniente que las células de búsqueda pueden desplazarse fuera de los sectores** que les fueron asignados, ya que, en muchos casos en los que las personas salen de su domicilio por voluntad propia, suelen desplazarse a lugares cercanos a su antiguo domicilio.
- **Llevar un registro o bitácora de las acciones de búsqueda** ayuda a concentrar en un solo documento las actuaciones que se han realizado. Esto permite a los servidores que realizan la búsqueda **conocer los antecedentes de cada caso**.
- Es indispensable **flexibilizar los horarios y días de visitas de las células de búsqueda**, ya que eso permite que realicen la localización en fines de semana o en horarios en los que las personas que trabajan ya se encuentran en sus domicilios.
- Es necesario dotar a las células de búsqueda de herramientas que les permitan saber, con mayor certeza, que están interactuando con la persona desaparecida. Se sugiere el uso de **volantes o fichas de búsqueda que contengan fotografías y la descripción fisonómica, señas particulares u otros datos** para corroborar la identidad de la persona desaparecida.
- Encontramos casos en los que las personas dejaron de colaborar y esto nos obligó a **generar estrategias que rebasan los alcances de la jornada de localización**.
- Las jornadas telefónicas tienen más éxito cuando el propósito es **ubicar**, sin embargo, las personas se han mostrado más reacias a dar su dirección u otro indicio al ser la interacción telefónica y no cara a cara.
- Para **las jornadas telefónicas se buscó a una institución especializada en brindar atención telefónica a la ciudadanía**, lo que permite que se reconozcan los números oficiales mediante los que se hace contacto. Al mismo tiempo, se seleccionó un grupo de operadores que ya contaba con experiencia en el manejo de casos complejos y en

llamadas de índole victimal, lo que facilitó la sensibilización en el tema de desaparición y búsqueda de personas.

- Al haber seleccionado a una institución especializada para el contacto telefónico se aprovechó la infraestructura con la que esa institución contaba, desde el recurso material, los horarios de atención, hasta los métodos de supervisión operativa propios, designando enlaces institucionales que **facilitaron la comunicación y la retroalimentación durante todos los ejercicios.**
- Hubo indicios que condujeron a **centros de rehabilitación, refugios o instituciones de asistencia social**, a los que no fue posible acceder por los lineamientos de esas instituciones. En estos casos, se **aconseja girar un oficio lo antes posible para poder obtener acceso cuanto antes.**



Imagen 22 Célula de búsqueda al iniciar la jornada 22



Collage 1 Células de búsqueda a punto de partir a campo





Collage 2 Células de búsqueda en campo realizando visitas



Collage 3. Pruebas de vida tomadas en campo